



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

Jocotitlán
Nos unire



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LB-000125

DIA	MES	ANO
14	01	20

Folio No.
262

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
MORALES RODRIGUEZ PATRICIA					
NOMBRE O RAZON SOCIAL			ACTIVIDAD		
PRODUCTOS DE LIMPIEZA "PUREPRODUCTS"			<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO		
UBICACION			CARR. LIBRE ATLACOMULCO-TOLUCA S/N, BO. DEL PROGRESO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.		
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACION	CODIGO POSTAL	TELEFONO	
		BARRIO DEL PROGRESO	50724		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES					
CARR. LIBRE ATLACOMULCO-TOLUCA S/N, BO. DEL PROGRESO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.			CLAVE CATASTRAL		
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE:			VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			TAMANO DE LA EMPRESA		
15 DE ENERO DE 2020			<input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE		
<input checked="" type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO			<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL <input type="checkbox"/> CAMIONES DE ESTACIONAMIENTO		

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 283 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEBA SUETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 280 Y 281 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 99 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



Recibí original
[Signature]
16-01-2020

c.c.p. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL

JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021